



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00382738- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados, mediante la cual solicita la autorización para dictar el Curso de Auditoría Interna 2022, en el marco de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría y el respectivo cobro de los aranceles de dicho curso;

Y CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia, será sin costo para los y las estudiantes de la carrera mencionada y estará a cargo del Cr. Leandro Pagnone, el Cr. Gerardo Scorza y el Mgtr. Fernando Scarmagnan;  
Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Auditoría Interna 2022 en el marco de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría previsto para los días 08, 09, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de junio de 2022 y autorizar el cobro de los aranceles propuestos a continuación:

- Interesados externos a la carrera:  
En un (1) pago de pesos trece mil seiscientos cincuenta (\$13.650,00) o en dos (2) pagos: una cuota de pesos ocho mil trescientos (\$8.300) y otra de pesos seis mil quinientos (\$6.500).
- Estudiantes regulares de la Especialización: sin costo

Art. 2°.- Comuníquese a la Escuela de Graduados y archívese.

